



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN RESUELVE

Expresar el beneplácito de la H. Cámara de Diputados de la Nación por el Centenario de la Escuela Primaria N° 77 “Juliana Ortiz de Álvarez”, del Paraje “El Alamito”, Departamento de Chos Malal, provincia del Neuquén.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Paraje “El Alamito” de la provincia del Neuquén, ubicado en el norte de la provincia, más precisamente en el Departamento de Chos Malal, Celebró los 100 años de la Escuela Primaria N°77 “Juliana Ortiz de Álvarez”, junto a sus más de 30 estudiantes, directivos, docentes, auxiliares, familias, vecinos del lugar, de Villa Curi Leuvú, y Chos Malal, junto a autoridades provinciales y locales.

La historia de la institución indica que en 1922 José Sabino Vázquez se trasladó a un rancho vecino y cedió su casa para dar lugar a la escuela 77 de Ñireco Norte. En 1941 el Señor Gabriel Moya cedió gratuitamente el local donde posteriormente se ubicó la escuela en El Alamito, por lo que docentes y alumnos se trasladaron allí.

Por Resolución 1802 del 7 de noviembre de 1989, la escuela primaria N° 77 lleva el nombre de la primera docente de la institución, Juliana Ortiz de Álvarez, nacida en Chos Malal, llevó a cabo su trayecto laboral durante 20 años en este establecimiento del norte neuquino.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

La legislatura provincial, aprobó la declaración N°3216 por la que se declara de interés del Poder Legislativo los actos conmemorativos por el 100.º aniversario de la Escuela Primaria N.º 77 Juliana Ortiz de Álvarez.

Por la importancia que tienen las escuelas en lugares como el paraje “El Alamito”, que va mucho más allá de lo estrictamente educativo, por ser una institución clave en la formación del lazo que conocemos como comunidad, es que solicito a mis compañeros y compañeras diputados, que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.